



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

**176/92**

Salta, 26 de Marzo de 1992  
 EXPTE.NRO. : 12042/91  
 REFERENTE NRO.: 052/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 136/91 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la Enf. FARFAN, CATALINA VIRGINIA DNI Nro.: 11283365 como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la/s Carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA a partir del 18 de Febrero de 1992 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA que venía desempeñando la Enf. FARFAN, CATALINA VIRGINIA, a partir del 26 de Marzo de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA Regular.


ARTICULO 2.- Dejar establecido que la Enf. FARFAN, CATALINA VIRGINIA tomó posesión en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la/s Carrera/s NUTRICION Y ENFERMERIA de esta Facultad, el día 26 de Marzo de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav  
 h.g.

  
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



  
 Lic. MONICA CONCEIRO DE CADENA  
 DECANO